

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo Secretaría General

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO HACE SABER:

A los señores Roger Oswaldo Wilches Torres, Alfonso Bello, Gundisalvo Sierra, Darío Vargas, a los propietarios o poseedores de la Tienda Cachilapo y Finca el Palmar de Yopal – Casanare y demás interesados.

QUE:

El 16 de diciembre de 2019 el doctor Roberto Augusto Serrato Valdés, magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado, profirió fallo de primera instancia en el proceso de tutela N° 11001-03-15-000-2019-04641-00 actor: Julia Alcira Daza Camelo, demandado: Tribunal Administrativo de Casanare, mediante el cual dispuso: "PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de la acción de tutela promovida por la señora Julia Alcira Daza Camelo en contra del Tribunal Administrativo de Casanare. SEGUNDO: DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela promovida por la señora Julia Alcira Daza Camelo, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. TERCERO: NOTIFICAR esta providencia por el medio más expedito, en los términos de los artículos 16 y 30 del Decreto Ley No. 2591 del 19 de noviembre de 1991. CUARTO: En caso no ser impugnada, REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, de conformidad con el artículo 31 del Decreto Ley No. 2591 del 19 de noviembre de 1991."

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación, se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la secretaría del Tribunal Administrativo de Casanare.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., o los dieciséis (16) días del mes de enero de 2020.

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar

Secretario General

JEBE/mah

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE SECRETARÍA

FIJACIÓN: Siendo las 7:00 de la mañana del diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020), se fija en página web y en cartelera de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Casanare el presente aviso.

GINA HELENIET RIVERA PEÑA Secretaria General

Se desfija hoy veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020) a las 17 horas

GINA HELENIET RIVERA PEÑA Secretaria General



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo Secretaría General

